



PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Enero- Diciembre 2009

1. Respecto a las relaciones bilaterales con distintos países se debe destacar:

a) Con **Bolivia**, se acordó el retorno a La Paz del Embajador peruano el 31 de julio de 2009. Asimismo, luego de cuatro años se reanudó en diciembre el diálogo para lograr un acuerdo sobre el uso de las aguas del río Maure-Mauri.

b) El Perú y el **Brasil** continuaron dando pasos decisivos para el afianzamiento y profundización de los vectores principales de la "Alianza Estratégica". Se realizaron dos encuentros presidenciales: el primero en Acre en abril de 2009, durante el cual se suscribió el "Compromiso de Río Branco" y diez acuerdos bilaterales; y el segundo en Lima en diciembre, oportunidad en la que el Mandatario brasileño asistió acompañado de una importante misión empresarial para la celebración de la "Semana del Brasil". Asimismo, los cancilleres de ambos países intercambiaron visitas, durante las cuales abordaron temas relativos a la integración fronteriza, económica, energética y cultural, entre otras áreas. Fueron suscritos acuerdos para promover la integración fronteriza y dinamizar el control del tránsito fronterizo.

c) Con relación a **Chile**, el Perú presentó la Memoria sobre el caso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 19 de marzo de 2009, de acuerdo al plazo establecido por el Tribunal. Destaca el encuentro entre los presidentes Alan García Pérez y Michelle Bachelet en el marco de la V Cumbre de las Américas, en abril de 2009.

d) Con **Colombia**, se continuó profundizando la "Asociación Preferencial". Destaca el dinamismo de los mecanismos binacionales orientados a fomentar el desarrollo fronterizo, un creciente intercambio económico, auspiciosas experiencias en cooperación técnica recíproca así como una visión compartida de la integración regional. Debe relievase la Visita de Trabajo realizada por el Canciller a Colombia el 19 de junio de 2009, que permitió impulsar la cooperación binacional en salud en las zonas fronterizas y suscribir documentos sobre desarrollo fronterizo. Asimismo, los Cancilleres de ambos países sostuvieron una reunión de trabajo en Loreto, en julio de 2009, y participaron en la ceremonia de clausura de la *III Jornada Cívica Binacional* que convocó a aproximadamente cinco mil peruanos y a un número similar de colombianos.

e) Con el **Ecuador**, se continuó reforzando el diálogo y la concertación política. Destaca el Encuentro Presidencial y la III Reunión del Gabinete de Ministros Binacional, realizados en Piura en octubre de 2009, durante los cuales los mandatarios subrayaron que las relaciones bilaterales se encuentran en el mejor momento de su historia y que constituyen un ejemplo para el mundo. Asimismo, el Perú recibió la visita del Canciller ecuatoriano, oportunidad en la que ambos países avanzaron en acuerdos sobre temas de integración fronteriza y desminado humanitario. Debe señalarse también el restablecimiento, por parte del Ecuador, de las preferencias arancelarias para los países andinos en junio de 2009.

f) Con los **Estados Unidos de América**, el Presidente Barack Obama firmó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) que las extiende por un año, hasta el 31 de diciembre de 2010. El Canciller sostuvo reuniones con la Secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton; con el Subsecretario Asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Tomas Shannon; y con el Asistente Especial y Director Senior para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional, Daniel Restrepo. En Washington DC. el 6 de abril de 2009.

g) Con la **República Popular China**, destaca la suscripción, en abril de 2009, del Tratado de Libre Comercio, que es el primer resultado concreto de la "Asociación Estratégica". Destaca, además, la entrevista de los mandatarios de ambos países en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, realizada en Singapur en noviembre de 2009, para reafirmar los vínculos de amistad y cooperación entre los dos países.



h) Con la **República de Corea**, destaca la Visita de Estado realizada por el Presidente Alan García en noviembre de 2009, oportunidad en la que él y su homólogo coreano acordaron mejorar las relaciones bilaterales e intensificar los esfuerzos para firmar un Tratado de Libre Comercio. Por su parte, el Canciller peruano realizó una visita oficial para fortalecer las relaciones diplomáticas y realizar gestiones para obtener cooperación en materia de energía. Destaca el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en mayo.

i) Las relaciones con **Japón** han alcanzado un óptimo nivel, las mismas que se han desarrollado y profundizado, consolidándose además una continuidad de los encuentros de alto nivel bilaterales. Muestra de ello es la visita del Presidente Alan García a Japón, en noviembre de 2009, y la realizada al Perú por el Príncipe y la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa en junio. Destaca también la visita realizada por el Canciller peruano en febrero de 2009, oportunidad en la que inauguró el mega evento "Exposición Perú", que congregó a aproximadamente dos mil 500 visitantes que asistieron a actividades de promoción de negocios, de turismo y de cultura peruana. Debe mencionarse también el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica.

j) Con la **Federación de Rusia**, tuvo lugar el encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, y su homólogo, Embajador Serguei Lavrov, en setiembre de 2009, en el marco del 64º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. En esta oportunidad, ambos Cancilleres trataron acerca de las posibilidades de incrementar y reforzar la cooperación entre ambos países.

2. En el **ámbito de la integración**, se debe destacar que el Perú asumió la Presidencia Pro Témpore de la CAN, en junio de 2009, por un período de un año.

3. En el **ámbito multilateral**, el Perú fue elegido como miembro de: Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el periodo 2010-2013, Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el período 2009-2013 y del Comité de Organización de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU para el período 2010-2011. Asimismo, destaca el ingreso del Perú al Centro de Desarrollo de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, en marzo de 2009.

4. En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, se debe resaltar que con su participación la Cancillería apoyó, entre otras, las siguientes actividades:

a) Entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-**Estados Unidos** el 1 de febrero y de los TLC's con Canadá y Singapur, el 1 de agosto. Asimismo, destaca la extensión de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) hasta el 31 de diciembre de 2010

b) La suscripción del Tratado de Libre Comercio con **China**, el 28 de abril de 2009.

c) El inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con la **República de Corea**, del Acuerdo de Asociación Económica con **Japón**, las negociaciones con **México** para convertir el actual Acuerdo de Complementación Económica (ACE 8) en un Tratado de Libre Comercio y las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con cinco **países centroamericanos** (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala)

d) Finalización de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (**EFTA**, por su sigla en inglés).

e) Se avanzó hacia un Acuerdo Comercial Multipartes con la **Unión Europea**.

5. En lo que respecta a los **servicios consulares** para atender a las comunidades peruanas en el exterior, se debe destacar:



- a) Se optimizó la cobertura, asistencia y protección legal - humanitaria de los connacionales en el exterior.
- b) Se articuló una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo en apoyo de los derechos e intereses de los peruanos en el exterior.
- c) Gracias al Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el MRE, se puede obtener el Certificado de Antecedentes Penales en las oficinas consulares en Argentina, Chile, Ecuador, España, Uruguay y Bolivia.
- d) Con relación a las oficinas consulares honorarias, se creó el consulado en Oviedo (España), con circunscripción geográfica en todo el Principado de Asturias. Asimismo, se modificó la circunscripción geográfica de la oficina consular en Bilbao (España) fijándose la misma sobre las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Cantabria, La Rioja y Navarra.

6. Sobre la promoción cultural y protección de bienes culturales nacionales es de destacar que el 28 de junio de 2009, la UNESCO incluyó a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial.

7. Sobre asuntos antárticos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio García Belaúnde, participó, a invitación del Departamento de Estado de los EE.UU., en los actos conmemorativos del 50° aniversario de la suscripción del Tratado Antártico. Este acto se realizó el 6 de abril de 2009, en la ciudad de Washington, en el marco de la reunión de Alto Nivel de las Partes Consultivas del Tratado Antártico.